

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2014

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 09 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ENTIDAD : 00119 CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO, VAL SPACE CONSORTIUM

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA
1.-Coordinación de la cooperación económica, técnica y administrativa de las entidades que forman el Consorcio Espacial Valenciano, a fin de poner en común medios para la investigación sobre el sector Espacio, con especial énfasis en la colaboración vigente con la Agencia Espacial Europea y los laboratorios conjuntos que con el Consorcio Espacial Valenciano gestiona en la Comunitat.
OBJETIVO BÁSICO
1.1.-Realización de actividades de investigación científica y servicios de desarrollo tecnológico en cualquier ámbito de actividad relacionado con el sector Espacio, el incremento de la seguridad y de la calidad de producción de los sistemas espaciales, así como la realización de todas aquellas actividades encaminadas, directa o indirectamente, a conseguir el progreso social y económico en Europa en lo que al sector Espacio se refiere.
PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES
1.1.1.-Realización de programas de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología espacial. 1.1.2.-Colaboración en procesos de investigación, innovación, regulación, formación y divulgación con cuantos organismos, públicos y privados, nacionales o internacionales, se ocupen del desarrollo de tecnologías que sean de aplicación en el sector Espacio. 1.1.3.-Transferencia a empresas y otras entidades interesadas de la tecnología generada en la investigación del VSC. 1.1.4.-Realización de estudios, informes, proyectos, asesoramiento y regulación sobre normas y especificaciones del sector Espacio. 1.1.5.-La prestación de servicios de asesoramiento técnico y diagnosis, así como la certificación de sistemas y productos en el sector Espacio. 1.1.6.-La preparación y realización de ensayos, test, técnicas de análisis, estrategias de síntesis y procesos de diseño, así como mediante métodos de medida y especificaciones de sistemas espaciales. 1.1.7.-El fomento de la formación continua de profesionales y estudiantes relacionados con el sector Espacio, mediante la colaboración en programas de posgrado (doctorado y máster), cursos, seminarios y congresos. 1.1.8.-En líneas generales, la realización de cualquier actividad encaminada al progreso de la ciencia, la tecnología, la calidad, la legislación, la competitividad y expansión del sector del Espacio en Europa y fuera de ella.